

GACETA DE TENERIFE

Año VIII DIARIO CATOLICO DE INFORMACION Número 2090

OFICINAS: SAN FRANCISCO, 7. Número suelto, 5 cént. Id. atrasado, 10. Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias. Precios de suscripción y tarifas, véanse en 6.ª plana. TELEFONO: NUM. 425. Domingo 6 de Mayo de 1917

CUENTOS DEL DOMINGO

La codicia de los curas

por DIONISIO ROJAS.

I
¡Socorro!... ¡Socorro!... ¡El señor Morgado es muero!

Y era la verdad que se moría el opulento banquero D. Lino Morgado, y en circunstancias bien extrañas por cierto.

Como que se moría entre los esplendores de la magnífica fiesta con que estaba obsequiando a sus numerosos convecinos para celebrar el próximo enlace de su hija Rosario, cuya mano había sido pedida oficialmente aquel mismo día por el marqués de la Parra-Seca, uno de los vagos más distinguidos de la villa del oro y del madroño.

II
¡Vaya una ocurrencia! ¡Invitar a todo Madrid para eso! Decididamente, estos advenedizos siempre han de hollar las conveniencias sociales.

Y el grupo de los caballeros de la gardenia celebró el chiste, y damas y caballeros fueron desfilando; mientras Rosario, la hija del Banquero, haciéndose superior al dolor que la dominaba, gritó con toda la fuerza de sus pulmones, dominando el tumulto que producía la fuga precipitada de sus invitados:

III
Han pasado varios días desde la noche en que la fiesta dada por el banquero D. Lino Morgado terminó prematuramente de la triste manera que ha visto el lector, aunque no para D. Lino, que al día siguiente murió cristiana y santamente, al decir del sacerdote que en sus últimos momentos le asistiera, y a quien ahora volvemos a encontrar sudoroso y jadeante, después de haber subido los ciento seis escalones que dan acceso a la guardilla destaralada de una casa de la calle de la Encomienda.

El buen sacerdote, después de haber recuperado el aliento perdido en su dilatada y penosa ascensión, se detuvo ante una puerta señalada con el número 1 y dió en ella dos discretos golpes, acompañados de esta cristiana salutación:

—¡Ave María purísima!
—¡Sin pecado concebida! —contestó desde adentro una voz femenina.— Empuje quien sea y pase adelante, que la puerta solo está entornada.

El sacerdote siguiendo la indicación que acababa de hacerse, empujó la puerta y se encontró en una especie de desván aguardillado que recibía la claridad del día por un tragaluz situado al nivel del tejado, y sus ojos, ya bastante acostumbrados al espectáculo de las desdichas humanas, abarcaron con una sola mirada el cuadro más acabado y desgarrador de una imponderable miseria.

En un rincón del zaquizami y sobre unas cuantas briznas de paja mal cubiertas por un pedazo de tela de jergón, sin manta ni otro abrigo alguno que le cubriera veíase a un joven de unos veinte años, consumido por la fiebre. A su lado, y sentada en el suelo, hallábase una mujer de unos cincuenta años de edad cuya hermosura debió ser notable en época no lejana, a juzgar por los vestigios de ella, que no habían logrado borrar las penalidades de todo género, cuyas huellas se hallaban impresas en su semblante.

—¿Verdad?... ¡verdad! — exclamó energética y severamente el sacerdote.

—La justicia de Dios, existe y es infinita, como infinita es su bondad e infinitos todos sus atributos. Y por eso precisamente, porque es infinita, esto es, porque no está sujeta, como la fallible justicia humana, a tiempo ni medida, hay muchos desgraciados que como V. la desconocen. Dios consiente, joven, pero no para siempre, y así como no hay obra buena, por insignificante que sea, que no recompense, tampoco hay acto, palabra o pensamiento pecaminoso, que no castigue en la otra y aun en esta vida. Y de esto voy a dar a V. inmediatamente una prueba palmaria.

—¿Una prueba palmaria! — exclamaron a un tiempo, conmovidos por las palabras del sacerdote, el enfermo y su madre.

—¡Sí! — respondió el buen religioso: — palmaria y decisiva. O si no, digame V., joven: ¿por qué se lamentaba hace un momento de veras clavado en ese miserable lecho?

—Porque no puedo vengar la muerte de mi padre — exclamó el joven despidiendo llamas por los ojos.

—Es decir: porque no puede V. asesinar al que cree asesino de su padre. Porque no puede V. añadir a un crimen otro crimen, ¿no es eso? Pues vea V. si Dios ha sido misericordioso con V. enviándole esa enfermedad que le imposibilita de llevar a cabo su malvado propósito. En cambio ese Dios misericordioso, cuya justicia niega V., ha llamado a juicio al asesino de su padre, dándole únicamente el tiempo puramente preciso para que confiese su culpa en el Tribunal de la Penitencia y repare en lo posible el mal que ha causado, y yo, indigno ministro del Señor, vengo a pedir a Vds. perdón para el criminal arrepenido de su culpa en la hora de la muerte y a devolverles la fortuna que les fue robada.

—¡De rodillas, señora! — prosiguió el sacerdote uniendo la acción a la palabra. ¡De rodillas, joven! para rezar un Padre nuestro por el alma del pobre pecador que a estas horas ha dado cuenta de sus actos al Juez inflexi-

ble a quien no ablandan dádivas ni quebrantan recomendaciones.

Fué aquél un espectáculo sorprendente y grandioso. El joven enfermo, como impulsado por una fuerza magnética, se puso de rodillas sobre su misero lecho, la oración dominical resonó en las desnudas paredes de aquel desván, y los ángeles del cielo debieron asomarse a la claraboya que lo alumbraba para recoger más pronto y llevar al trono del Altísimo la plegaria de perdón que salía del corazón y de los labios de la viuda y huérfano del desgraciado Arrieta.

IV
Brillante estaba la fiesta que la condesa de la Verde Enramada daba a sus amigos y conocidos en su suntuoso palacio del paseo de la Castellana.

La gente joven bailaba sin darse punto de reposo; los hombres de edad madura se desplumaban caballerescamente en las salas del juego, y en el estrado un grupo de *mamás*, acompañadas de viejos cotarrones, desollaban al prójimo con exquisita delicadeza.

En medio de este grupo cayó como una bomba el revistero Junquillos, todo sofocado y jadeante, como lebre que lleva la caza muerta a los pies de su amo.

—¡La gran noticia, señoras, la gran noticia! — dijo con voz atropellada.

—¿Qué es ello? — exclamó el coro de amables desolladoras.

—¡Una friolera! — replicó el revistero.

—Que Rosario Morgado ha devuelto al marqués de la Parra-Seca la palabra de casamiento; que ha hecho donación de sus bienes para obras pías, y que dentro de pocos días entrará en un convento.

—Era de esperar — dijo uno de los cotarrones, a quien desde hacía bastante tiempo estaban llamando por edicto los sepultureros. — Rosario es una muchacha muy mística, y sólo por no disgustar a su padre consentía en casarse. Y, claro está; una vez muerto D. Lino, los curas se apoderaron de la casa, y, ya se sabe, casa rica donde entran los curas, no quedan ni los clavos.

Y de allí en adelante fué artículo de fe entre el número de los infinitos que Rosario Morgado era una de tantas víctimas de la codicia de los curas.

Así se escribe la historia.

Esta encubierta amenaza que al Gobierno se le hace, notificándole que no están dispuestos a hacerse solidarios y menos defensores de ninguna determinación del Gobierno que no se traduzca en inmediato socorro al pueblo canario, encierra en germen esa ansiada solución concreta que precisamente se pide al Gobierno de la Nación, cuando en realidad de aquí y solamente de aquí debemos esperar que salga ya que de aquí y solamente de aquí puede en realidad salir.

Convenido de lo perfectamente inútil que resulta cuantos ruegos y súplicas enviamos para que se atienda a nuestras necesidades, se impone adoptemos el sistema de la franca amenaza.

Plantéesele con viril entereza al Gobierno uno de esos conflictos locales que absorban por completo, aunque solo sea por unos minutos, su atención, y el efecto será inmediato.

No es la situación de nuestras Islas desesperada?

No es esta situación insoluble sin el apoyo verdad del Gobierno de la Nación?

No es la preocupación única de nuestras Autoridades de todas clases, proporcionar al pueblo el inmediato socorro que sus extraordinarias necesidades requieren?

Pues si todo esto es cierto, fácilmente podremos conseguir los que todos nos proponemos. Bastará que su pérdida de momento se reúnan cuantos ostentan cargos de autoridad y constituyen la intrincada organización oficial de la Provincia, y se dirijan al gobierno en estos o parecidos términos: «Compenetrados de que el más elemental de nuestros deberes nos impone defendamos a todo trance el bienestar moral y material de nuestros dirigidos, y convencidos de que el bienestar del pueblo canario no es posible hoy día sin la perentoria y amplia ayuda del gobierno de la Nación, a el nos dirigimos con el mayor respeto, sí, pero también con la mayor energía, en ruego del inmediato espresado socorro o, en caso contrario, para que el gobierno de S. M. considere presentada con carácter de irrevocable la dimisión de nuestros cargos respectivos.»

Un acto así, tras de proporcionar la incomparable satisfacción que el cumplimiento de los más espinosos deberes proporciona, conquistaría para los que lo llevarán a cabo la gratitud imperecedera de este pueblo tan noble y agradecido como sufrido y desdichado.

He ahí una fórmula que satisfaría plenamente a unos y a otros. Al pueblo, por que le solucionarían su hambre. A las autoridades y políticos, por que les conquistaría la popularidad a bien poca costa, ya que no hay cuidado de que el gobierno aceptara la dimisión de aquellos que solo pretendían cumplir con el más santo y elevado de sus deberes.

Una solución concreta

El informe desfavorable emitido por el Consejo de Estado sobre el expediente de concesión de crédito extraordinario para Canarias, ha producido, como era de esperar, una viva reacción en nuestros elementos directores.

El telegrama de protesta enviado por la Junta de Defensa, al Senador conde de Belascoin, da la medida de aquella reacción.

«Esperamos soluciones concretas, no limítense Gobierno a contestar fórmulas cortésias; prevalecer desamparo Junta declinaria responsabilidad.»

Esto, entre otras cosas, dice el telegrama aludido que seguramente habrá causado buen efecto en la opinión tinerfeña, cuya credulidad no es posible que resista a tantos y tantos desengaños como viene recibiendo.

Solo una objeción tenemos que hacer al telegrama de referencia. Y es esta:

Demostrado como está hasta la saciedad el invencible ingenio de nuestros políticos para escaparse de las mallas que les tendamos para aprisionar sus promesas, creemos que es inútil de todo punto les pidamos, siquiera sea de modo tan concreto y categórico como el usado en aquel telegrama, soluciones concretas a nuestra grave crisis económica.

La misma Junta de Defensa, da bien claramente a entender que participa de estas sospechas nuestras de que nuevamente pudiéramos ser burlados, al decir: «No limítense Gobierno a contestar fórmulas cortésias» y por si esto fuera poco añade a continuación: «Prevalecer desamparo Junta declinaria responsabilidad.»

BAGATELAS

Pinacoteca romanonista

Los delitos artísticos y la ley de Jurisdicciones. — «La tertulia del dux». — El Museo Romanones. — Mirando al porvenir.

Decíamos en nuestro artículo anterior que «La fiesta en la aldea», el cuadro que Romanones dedicó a su amigo Eulogio Martínez, constituye, a nuestro juicio, un verdadero ultraje a la Guardia civil; si en vez de pintarlo el conde, fuese obra de cualquier otro personaje político menos influyente, con seguridad habría costado serios disgustos a su autor. La ley de Jurisdicciones tiene un artículo cuya letra y espíritu resultan terminantes.

«Serán castigados con prisión en su grado máximo, inhabilitación perpetua y multa los que por medio de la pluma, del lápiz o del pincel ultrajen a los Institutos armados.» Nosotros creemos sinceramente que el cuadro de Romanones causa mucho más daño a la Guardia civil que las famosas campañas que contra el benemérito Cuerpo

Cooperativa Civico Militar

Se necesita un empleado que ejerza el Cargo de Cajero. Los que lo pretendan deben dirigir sus solicitudes al Presidente de la Sociedad.

GANGA

Se vende una mesa de comedor y un espejo de buena luna. Darán razón en la calle de la X número 7.

Fermin Palma Garcia

Médico

Cirugía general vías Urinarias y enfermedades de la Matriz; de 2 a 5. Inyecciones de Salvarsan (606) y Neosalvarsan. Gratis Martes y Viernes. Calle de Sabino Berthelot, antes Flores núm. 6.

Se alquila el hotelito con jardín en la calle de Alvarez de Lugo, números 26. Informarán calle de la Rosa número 25, 2.º

V. Sierra Ruiz

Médico-Cirujano

Ex Interno del Hospital Clínico de Zaragoza

Consultas de 2 a 4

Gratis para los pobres los Martes, Jueves y Sábado a las mismas horas.

Asistencia a partos

PARTICULAR 2.ª - Núm. 2 (Barrio de Salamanca)

Novelas.—En la Librería Católica se ha recibido un extenso surtido en novelas y cuentos, a precios muy económicos.

Si quiere usted leer amplias crónicas de la guerra suscríbase a "Gaceta de Tenerife".

Anunciar es vender. "Gaceta de Tenerife" tiene tarifas de anuncios muy económicos. Dirigirse a la administración. Descuentos y facilidades a los suscriptores.

Academia — Preparación para carreras militares y clases particulares de matemáticas, por el Capitán de Artillería D. José Gómez Romeu. Informarán Calle de Cayo Blanco Pabellones militares).



Compañía Transatlántica

(Antes de A. López y Cia.)

Servicio del mes Mayo de 1917

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo vapor de 15.400 toneladas.

Reina Victoria Eugenia

El 10 de Mayo saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovia y Fernando Póo, el magnífico vapor.

Santa Isabel

El Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona saldrá de este puerto el magnífico vapor

Cataluña

El 4 de Mayo saldrá de este puerto directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor.

Manuel Calvo

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanailla, Curaçao y La Guaira, el magnífico vapor

Buenos Aires

El 30 de Mayo saldrá de este puerto para Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao el magnífico vapor

León XIII

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún encomendamiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,

Viuda e hijos de Juan La-Rocha Alfonso XIII, 35.

Administración de Lotería núm. 3

Esta Administración ha sido trasladada a la Calle de San Francisco número 7.—(Imprenta Católica).

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Table with financial data: Capital suscrito 15,000,000.00, Capital desembolsado 8,750,000.00, Reservas en 31 de Diciembre de 1915 87,958,101.12, Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915 70,538,861.59

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitales inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Para informe dirigirse al inspector Regional de la Compañía, Emilio Mandillo.—Alfonso XIII, 35.

Llamamos la atención a nuestros suscriptores, sobre las ventajas que se les conceden en el anuncio de este diario inserto en sexta plana.

Suplicamos a los colaboradores espontáneos que nos honran con el envío de cuartillas, la mayor concisión posible, única manera de lograr su publicación.

Publiquense o no, no se devuelven los originales.

Libros de escuelas, de primera enseñanza, se venden al precio de los catálogos que rigen en las casas editoras de la Península. — Librería Católica —

Para nuestros lectores de La Laguna GACETA DE TENERIFE se vende en la acreditada Droguería de Barreto en calle de Herradores.

"ALBINGIA"

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS DE HAMBURGO Y DUSSELDORF

HAMBURGO CAPITAL SUSCRITO Ptas. 11,250,000 CAPITAL DESEMBOLSADO Ptas. 2,812,500

Esta Compañía asegura en muy ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios. Delegado General para España y Agente General en Canarias. CLAUDIO ROJAS Aprobado por la Comisaría General de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

Sociedad Transmediterránea de Barcelona

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores REINA VICTORIA, y DELFIN, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica, telegrafía sin hilos y excelente trato.

CUATRO viajes al mes, saliendo de Tenerife los días 2, 6, 11, 17 y 26.

Servicio del mes de Mayo

PARA CADIZ Vapor DELFIN, capitán Bachs, el día 3. PARA CADIZ Y SEVILLA Vapor REINA VICTORIA, capitán Maestre, los días 11 y 26. PARA CADIZ(VIA LAS PALMAS) Vapor DELFIN, capitán, Bachs, el día 17. PARA LAS PALMAS Los días 7, 17, 22 y 29 a las 8 de la noche. PARA SANTA CRUZ DE LAPALMA El día 15 a las 8 de la noche.

AGENTE, J. A. BRAGE, Cruz Verde 24.



FABRICADO POR Los Religiosos Capuchinos VULSO TRAPENSES DE SAN JUAN DE VENTA DE BARRIOS

Table with columns: PAQUETES DE PASTILLAS, PESOS, and rows for different chocolate varieties and prices.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Parapiona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Fortes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

DISPONIBLE PARA LA Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, A.-G. cable alemán

Academia Politécnica de Santa Cruz de Tenerife

Estudios de Primera enseñanza, Bachillerato, Comercio, Náutica, Preparación militar, Carreras especiales, e Idiomas Francés, Inglés, Alemán y Italiano

Table listing faculty members and their specialties, including Sr. Altolaqure Palma, D. Federico and others.

"Mundial Música" Publicación mensual. La más económica del mundo. Diecisiete páginas de selectísima música. Publica obras de los más célebres maestros españoles y extranjeros.

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN Redacción y Administración: San Francisco, 7

Table with columns: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN and TARIFA DE ANUNCIOS. Includes rates for monthly, quarterly, and yearly subscriptions.

Tarifa de anuncios especiales pídase en la Administración de este periódico. Grandes descuentos en los anuncios por meses. Los suscriptores que estén al corriente en el pago de su suscripción, obtendrán un 20 por 100 de descuento sobre el precio de los anuncios, y además tienen derecho a la publicación gratuita de 5 inserciones de un anuncio de 5 líneas en la sección Anuncios preferentes.

CAFE RESTAURANT INTERNACIONAL

El dueño de este acreditado café situado en la Plaza de la Constitución, anuncia al público que a la salida del teatro se servirán cenas a la carta. Hay gran surtido de fiambres de todas clases

Trabajo a domicilio

DUROS SEMANALES elaborando desde cualquier localidad sorprendente artículo NUNCA VISTO, adecuado para todos. Muestras e instrucciones gratis. Apartado 689, Madrid.

"El consultor de los bordados"

Periódico quincenal Dibujos practicos y modernos para bordados, encajes y toda clase de labores femeniles. Precio de suscripción Edición de lujo. 1 año o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo 12 ptas.

A los buenos fumadores

La fábrica de cigarrillos y cigarrillos «Victoria» de Luis Zamorano González, ha puesto ya a la venta sus magníficos cigarrillos. Esta casa regala por cada diez cajillas vacías un bono para las cocinas económicas o bien para depositar en las alcancías del Hospital de niños o una cajilla llena.

OJO

Se compran latas vacias de Aceite de olivo, calle La Noria núm. 4 esquina a Candelaria (a).

Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. Aparicio Suárez Ex-interno por concurso del Hospital de San Juan de Dios, idem por oposición del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Depósito de Loza

En combinación con diversas fábricas se ha establecido en la Calle de Imeldo Seris 91 y 101 un depósito de loza en clases de las mas corrientes, en escudillas, tazas, platos, jarras, vajillas, lavabos, etc. etc. Para ventas al por mayor dirigirse a José Benítez Figueroa Comisiones-Representaciones